

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 26 de septiembre de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 3374/22 [RGEP 20979](#)

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora las ayudas para el fomento de la movilidad cero emisiones puestas en marcha en 2021 por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 3376/22 [RGEP 21103](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Organismo o entidad de que va a depender la anunciada Unidad de Asistencia Material y Cinológica.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 3378/22 [RGEP 21105](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que la aportación prevista para 2023 de defensas TASER a las Policías Locales de la Comunidad va a contribuir a elevar la seguridad en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 3379/22 [RGEP 21106](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Regulación que ha implementado la Comunidad de Madrid para el uso de defensas TASER, de forma que estas armas sean utilizadas con criterio técnico definido por la administración competente.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 3380/22](#) [RGEP 21107](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsión que tiene la Comunidad de Madrid en cuanto a la cesión por parte de la Tesorería de la Seguridad Social a la Comunidad de Madrid del edificio situado en la calle de Gaztambide 85, destinado con anterioridad a sede de la Policlínica del Instituto Social de la Marina.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 3381/22](#) [RGEP 21108](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra el procedimiento para la cesión por parte de la Tesorería de la Seguridad Social a la Comunidad de Madrid del edificio situado en la calle de Gaztambide 85, destinado con anterioridad a sede de la Policlínica del Instituto Social de la Marina.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 3382/22](#) [RGEP 21152](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En relación con el anuncio de cierre del servicio de residencia Casa de los Niños, se solicita relación de lugar al que se trasladará a cada uno de las personas empleadas que hoy prestan servicios en el centro, sin especificar datos personales identificativos, preservando la protección de datos de carácter personal.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 8940/22 RGEP 21152).**

Expte: [PE 3383/22](#) [RGEP 21153](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En relación con el anuncio de diversos cierres, traslados y cambios de modelos en centros de la red de centros residenciales de la Comunidad

de Madrid, se solicita relación de lugar de origen y destino de cada uno de los menores afectados por estos cambios, con detalle de centro de origen, fecha de inicio de la medida residencial, edad, sexo, centro de destino y fecha efectiva o prevista del traslado, sin especificar datos personales de identificación, preservando la protección de datos de carácter personal.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 8941/22 RGEPI 21153).

Expte: PE 3384/22 [RGEPI 21154](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En relación con los anuncios realizados por el Gerente de la Agencia Madrileña de Acción Social a las personas empleadas en diferentes centros residenciales de menores gestionados por la mencionada Agencia, relativos a cierres y traslados de dichos centros, se pregunta en qué órgano ha sido aprobado el plan o programa en el que se basan estas decisiones.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 3385/22 [RGEPI 21155](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En relación con los anuncios realizados por el Gerente de la Agencia Madrileña de Acción Social a las personas empleadas en diferentes centros residenciales de menores gestionados por la mencionada Agencia, relativos a cierres y traslados de dichos centros, se pregunta en qué fecha ha sido publicado el plan o programa en el que se basan estas decisiones.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 3386/22 [RGEPI 21156](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En relación con los anuncios realizados por el Gerente de la Agencia Madrileña de Acción Social a las personas empleadas en diferentes centros residenciales de menores gestionados por la mencionada Agencia, relativos a cierres y traslados de dichos centros, se pregunta en qué plan o programa se basan dichas decisiones.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 3387/22](#) [RGEP 21157](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En relación con el anuncio de cierre del servicio de residencia Casa de los Niños, se pregunta por el destino de traslado de cada uno de los menores residentes hoy en el servicio, sin especificar datos personales que permitan su identificación, preservando la protección de datos de carácter personal.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 8942/22 RGEP 21157).**

Expte: [PE 3388/22](#) [RGEP 21285](#)

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cambios que ha introducido la Consejería de Familia, Juventud y Política Social con el fin de garantizar la coordinación del trabajo del personal administrativo de la Comunidad de Madrid, tanto de Educación como de Servicios Sociales, en relación con la figura del Coordinador de Bienestar y Protección, según se establece en la Ley 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, en el artículo 35, epígrafe b) "Coordinar, de acuerdo con los protocolos que aprueben las administraciones educativas, los casos que requieran de intervención por parte de los servicios sociales competentes, debiendo informar a las autoridades correspondientes, si se valora necesario, y sin perjuicio del deber de comunicación en los casos legalmente previstos".

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 3389/22](#) [RGEP 21286](#)

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Contenido académico que tienen los cursos de formación que se van a impartir a los Coordinadores de Bienestar y Protección en centros educativos, recogidos en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a)

del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 8943/22 RGEPI 21286)**.

Expte: PE 3390/22 RGEPI 21287

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Contraprestación que recibirán los Coordinadores de Bienestar y Protección por llevar a cabo los cometidos recogidos en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 3391/22 RGEPI 21288

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Itinerario y proceso de coordinación del trabajo del personal administrativo de la Comunidad de Madrid, de centros educativos y de servicios sociales, establecido por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social en relación con la figura del Coordinador de Bienestar y Protección, según se establece en la Ley 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, en el artículo 35, epígrafe b) "Coordinar, de acuerdo con los protocolos que aprueben las administraciones educativas, los casos que requieran de intervención por parte de los servicios sociales competentes, debiendo informar a las autoridades correspondientes, si se valora necesario, y sin perjuicio del deber de comunicación en los casos legalmente previstos".

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 3392/22 RGEPI 21289

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios que se han utilizado para la elección de los Coordinadores de Bienestar y Protección en centros educativos recogidos en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 3393/22](#) [RGEP 21290](#)

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuándo piensan llevar a cabo la implantación de los Coordinadores de Bienestar y Protección en centros educativos recogidos en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección a la infancia y adolescencia frente a la violencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 3394/22](#) [RGEP 21291](#)

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo interpreta la Consejería de Educación y Universidades la función del Coordinador de Bienestar y Protección en centros educativos, según la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, expresado en el artículo 35, segunda parte del epígrafe a): “así como aquellos (planes) dirigidos al alumnado destinados a la adquisición por estos de habilidades para detectar y responder a situaciones de violencia”.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 3396/22](#) [RGEP 21293](#)

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Departamento, ente, empresa, sindicato o fundación que impartirá los cursos de formación dirigidos a los Coordinadores de Bienestar y Protección en centros educativos recogidos en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección a la infancia y adolescencia frente a la violencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 3397/22](#) [RGEP 21319](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsiones que tiene la Comunidad de Madrid para la construcción del futuro Centro de Salud de Comillas, del municipio de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 3398/22](#) [RGEP 21320](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsiones que tiene la Comunidad de Madrid para la construcción del futuro Centro de Salud de Abrantes, del municipio de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 3399/22 [RGEP 21321](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsiones que tiene la Comunidad de Madrid para la construcción del futuro Centro de Salud Quince de Mayo, del municipio de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 3400/22 [RGEP 21322](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Labores de mantenimiento que tiene previsto realizar el Canal de Isabel II en el último trimestre del año 2022 en la tubería que ha sufrido la rotura que ha provocado los importantes problemas que han sucedido en la zona de la glorieta de Marqués de Vadillo, del distrito de Carabanchel de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 3401/22 [RGEP 21323](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que se han llevado a cabo por parte de los servicios técnicos del Canal de Isabel II para solucionar los problemas derivados de la rotura de una tubería en la zona de la glorieta de Marqués de Vadillo, del distrito de Carabanchel de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 3402/22 [RGEP 21324](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que se tienen previsto realizar por parte de los servicios técnicos del Canal de Isabel II para solucionar los problemas derivados de la rotura de una tubería en la zona de la glorieta de Marqués de Vadillo, del distrito de Carabanchel de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 3403/22](#) [RGEP 21325](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Labores de mantenimiento que ha realizado el Canal de Isabel II en el año 2018 en la tubería que ha sufrido la rotura que ha provocado los importantes problemas que han sucedido en la zona de la glorieta de Marqués de Vadillo, del distrito de Carabanchel de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 8944/22 RGEP 21325).**

Expte: [PE 3404/22](#) [RGEP 21326](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Labores de mantenimiento que ha realizado el Canal de Isabel II en el año 2019 en la tubería que ha sufrido la rotura que ha provocado los importantes problemas que han sucedido en la zona de la glorieta de Marqués de Vadillo, del distrito de Carabanchel de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 8945/22 RGEP 21326).**

Expte: [PE 3405/22](#) [RGEP 21327](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Labores de mantenimiento que ha realizado el Canal de Isabel II en el año 2020 en la tubería que ha sufrido la rotura que ha provocado los importantes problemas que han sucedido en la zona de la glorieta de Marqués de Vadillo, del distrito de Carabanchel de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 8946/22 RGEP 21327).**

Expte: [PE 3406/22](#) [RGEP 21328](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Labores de mantenimiento ha realizado el Canal de Isabel II en el año 2021 en la tubería que ha sufrido la rotura que ha provocado los importantes problemas que han sucedido en la zona de la glorieta de Marqués de Vadillo, del distrito de Carabanchel de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 8947/22 RGEP 21328).**

Expte: [PE 3407/22](#) [RGEP 21329](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Labores de mantenimiento que ha realizado el Canal de Isabel II en el año 2022 en la tubería que ha sufrido la rotura que ha provocado los importantes problemas que han sucedido en la zona de la glorieta de Marqués de Vadillo, del distrito de Carabanchel de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 8948/22 RGEP 21329).**

Expte: [PE 3408/22](#) [RGEP 21330](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Labores de mantenimiento que tiene previsto realizar el Canal de Isabel II en el año 2023 en la tubería que ha sufrido la rotura que ha provocado los importantes problemas que han sucedido en la zona de la glorieta de Marqués de Vadillo, del distrito de Carabanchel de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 8949/22 RGEP 21330).**

Expte: [PE 3409/22](#) [RGEP 21331](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsiones que tiene el Canal de Isabel II respecto a su participación en la empresa GSS Venture, S.L.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 3410/22 [RGEP 21419](#)

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estado de ejecución de las ayudas a las actuaciones de rehabilitación energética de edificios residenciales y vivienda.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 8815/22 [RGEP 20980](#)

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de beneficiarios y cuantía asignada en cada línea de las ayudas a la movilidad cero emisiones puestas en marcha en mayo de 2021 por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8816/22 [RGEP 21008](#)

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las facturas correspondientes al contrato Gastos manutención estipulados en contrato / suplidos dirección artística teatros del Canal. Número de expediente: CM1015/2020. Referencia: 4548508.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8817/22 [RGEP 21009](#)

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las facturas correspondientes al contrato Gastos manutención estipulados en contrato / suplidos dirección artística TC. Número de expediente: CM1016/2020. Referencia: 4548475.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8818/22 [RGEP 21010](#)

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las facturas correspondientes al contrato Gastos manutención estipulados en contrato / suplidos dirección artística TC. Número de expediente: CM1014/2020. Referencia: 4548468.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8819/22 [RGEP 21011](#)

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las facturas correspondientes al contrato Gastos manutención estipulados en contrato / suplidos dirección artística TC. Número de expediente: CM1017/2020. Referencia: 4549499.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8820/22 [RGEP 21012](#)

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las facturas correspondientes al contrato Gastos suplidos Directora Artística Teatros del Canal. Número de expediente: CM1475/19. Referencia: 3618328.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8821/22 [RGEP 21013](#)

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las facturas correspondientes al contrato Gastos suplidos Directora Artística Teatros del Canal. Número de expediente: CM1488/19. Referencia: 3618341.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8822/22 [RGEP 21014](#)

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las facturas correspondientes al contrato Gastos Billetes de avión / Suplidos Directora Artística Teatros del Canal 21. Número de expediente: 2262. Referencia: 4551750.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8823/22 [RGEP 21015](#)

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de todas las memorias de resultados artísticos que ha elaborado y presentado Doña Blanca María Gutiérrez Ortiz, tal y como viene establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que ha de regir en el contrato privado de Dirección Artística de los Teatros del Canal 2019-20, incluidas las prórrogas efectuadas, a cargo de Blanca María Gutiérrez Ortiz, de nombre artístico Blanca Li.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8824/22 [RGEP 21016](#)

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria presentada por Doña Blanca María Gutiérrez Ortiz correspondiente al 31-12-19, tal y como viene establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el contrato privado de Dirección Artística de los Teatros del Canal 2019-20 a cargo de Blanca María Gutiérrez Ortiz, de nombre artístico Blanca Li.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8825/22 [RGEP 21017](#)

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria presentada por Doña Blanca María Gutiérrez Ortiz correspondiente al 31-03-20, tal y como viene establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el contrato privado de Dirección Artística de los Teatros del Canal 2019-20 a cargo de Blanca María Gutiérrez Ortiz, de nombre artístico Blanca Li.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8826/22](#) [RGEP 21018](#)

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria presentada por Doña Blanca María Gutiérrez Ortiz correspondiente al 30-07-20, tal y como viene establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que ha de regir en el contrato privado de Dirección Artística de los Teatros del Canal 2019-20 a cargo de Blanca María Gutiérrez Ortiz, de nombre artístico Blanca Li.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8827/22](#) [RGEP 21019](#)

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria presentada por Doña Blanca María Gutiérrez Ortiz correspondiente al 30-09-20, tal y como viene establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que ha de regir en el contrato privado de Dirección Artística de los Teatros del Canal 2019-20 a cargo de Blanca María Gutiérrez Ortiz, de nombre artístico Blanca Li.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8828/22](#) [RGEP 21020](#)

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria presentada por Doña Blanca María Gutiérrez Ortiz correspondiente al 30-12-20, tal y como viene establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que ha de regir en el contrato privado de Dirección Artística de los Teatros del Canal 2019-20 a cargo de Blanca María Gutiérrez Ortiz, de nombre artístico Blanca Li.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8829/22](#) [RGEP 21021](#)

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria presentada por Doña Blanca María Gutiérrez Ortiz correspondiente al 30-12-21, tal y como viene establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que ha de regir en el contrato privado de Dirección Artística de los Teatros del Canal 2019-20 a cargo de Blanca María Gutiérrez Ortiz, de nombre artístico Blanca Li.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8830/22 [RGEPI 21022](#)

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria presentada por Doña Blanca María Gutiérrez Ortiz correspondiente al 30-09-21, tal y como viene establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que ha de regir en el contrato privado de Dirección Artística de los Teatros del Canal 2019-20 a cargo de Blanca María Gutiérrez Ortiz, de nombre artístico Blanca Li.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8831/22 [RGEPI 21023](#)

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria presentada por Doña Blanca María Gutiérrez Ortiz correspondiente al 30-07-21, tal y como viene establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que ha de regir en el contrato privado de Dirección Artística de los Teatros del Canal 2019-20 a cargo de Blanca María Gutiérrez Ortiz, de nombre artístico Blanca Li.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8832/22 [RGEPI 21024](#)

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria presentada por Doña Blanca María Gutiérrez Ortiz correspondiente al 30-07-22, tal y como viene establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que ha de regir en el contrato privado de Dirección Artística de los Teatros del Canal 2019-20 a cargo de Blanca María Gutiérrez Ortiz, de nombre artístico Blanca Li.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8834/22 [RGEPI 21026](#)

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria presentada por Doña Blanca María Gutiérrez Ortiz correspondiente al 31-03-21, tal y como viene establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que ha de regir en el contrato

privado de Dirección Artística de los Teatros del Canal 2019-20 a cargo de Blanca María Gutiérrez Ortiz, de nombre artístico Blanca Li.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8835/22 [RGEP 21027](#)

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria presentada por Doña Blanca María Gutiérrez Ortiz correspondiente al 31-03-22, tal y como viene establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que ha de regir en el contrato privado de Dirección Artística de los Teatros del Canal 2019-20 a cargo de Blanca María Gutiérrez Ortiz, de nombre artístico Blanca Li.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8836/22 [RGEP 21028](#)

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Plan de Autoprotección de los Teatros del Canal vigente en la actualidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8837/22 [RGEP 21034](#)

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de menores tutelados por la Comunidad de Madrid que, tras residir en un centro o piso tutelado, pasaron a acogida familiar en el año 2022. Desglosado por edad y nacionalidad del menor, centro o piso de procedencia según clasificación del Registro de Servicios sociales, y municipios de destino de los niños en familias de acogida.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8838/22 [RGEP 21035](#)

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la licitación del contrato, anunciado el 14-09-22, para mejorar 64.150 hectáreas de monte público de las zonas norte, sureste y oeste de la región durante los próximos tres años en el que se detallen todas las labores que se realizarán y todos los espacios beneficiados en dicho plan.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8839/22 [RGEP 21036](#)

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de menores tutelados por la Comunidad de Madrid que, tras residir en un centro o piso tutelado, pasaron a acogida familiar en el año 2019. Desglosado por edad y nacionalidad del menor, centro o piso de procedencia según clasificación del Registro de Servicios sociales, y municipios de destino de los niños en familias de acogida.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8840/22 [RGEP 21037](#)

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de menores tutelados por la Comunidad de Madrid que, tras residir en un centro o piso tutelado, pasaron a acogida familiar en el año 2020. Desglosado por edad y nacionalidad del menor, centro o piso de procedencia según clasificación del Registro de Servicios sociales, y municipios de destino de los niños en familias de acogida.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8841/22 [RGEP 21038](#)

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de menores tutelados por la Comunidad de Madrid que, tras residir en un centro o piso tutelado, pasaron a acogida familiar en el año 2021. Desglosado por edad y nacionalidad del menor, centro o piso de procedencia según clasificación del Registro de Servicios sociales, y municipios de destino de los niños en familias de acogida.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8842/22 [RGEP 21088](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de defensas TASER que han sido entregadas a las Policías Locales de los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8843/22 [RGEP 21089](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de defensas TASER que está previsto entregar en 2023 a las Policías Locales de los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8844/22 [RGEP 21090](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de cursos formativos en materia de seguridad impartidos en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) en el año 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8845/22 [RGEP 21091](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de cursos formativos en materia de seguridad impartidos en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) en el año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8846/22 [RGEP 21092](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de cursos formativos en materia de seguridad impartidos en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) en el año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8847/22 [RGEP 21093](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de cursos formativos en materia de seguridad impartidos en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) en el primer semestre del año 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8849/22](#) [RGEP 21095](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de cursos formativos en materia de seguridad previstos para impartir en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) en el año 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8850/22](#) [RGEP 21096](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de alumnos y alumnas que han participado en cada uno de los cursos formativos en materia de seguridad impartidos en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) en el año 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8851/22](#) [RGEP 21097](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de alumnos y alumnas que han participado en cada uno de los cursos formativos en materia de seguridad impartidos en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) en el año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8852/22](#) [RGEP 21098](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de alumnos y alumnas que han participado en cada uno de los cursos formativos en materia de seguridad impartidos en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) en el año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8853/22](#) [RGEP 21099](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de alumnos y alumnas que han participado en cada uno de los cursos formativos en materia de seguridad impartidos en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) en el primer semestre del año 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8854/22](#) [RGEP 21100](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de municipios cuyas Policías Locales hayan participado en los cursos formativos en materia de seguridad impartidos en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) en el año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8855/22](#) [RGEP 21101](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de municipios cuyas Policías Locales hayan participado en los cursos formativos en materia de seguridad impartidos en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) en el primer semestre del año 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8856/22](#) [RGEP 21102](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe del número de efectivos y del municipio al que pertenecen que componen el Equipo de Respuesta logística de Voluntarios de Protección Civil ante Emergencias de la Comunidad de Madrid, en el ejercicio de 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8857/22 [RGEP 21110](#)

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Protocolo que está siguiendo la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para atender a personas que presentan presuntos síntomas de la viruela del mono.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8858/22 [RGEP 21111](#)

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Protocolo de actuación que está siguiendo la Consejería de Sanidad de la

Comunidad de Madrid para la vacunación de la viruela del mono.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8859/22 [RGEP 21127](#)

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las obras iniciadas a 31 de agosto correspondientes a los proyectos, identificadas por municipio, proyecto e importe, con cargo al Plan Regional de Inversiones 2022-26.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8860/22 [RGEP 21128](#)

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las obras finalizadas a 31 de agosto, identificadas por municipio, proyecto e importe; correspondientes a los proyectos del Plan Regional de Inversiones 2016-19 prorrogado.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8861/22 [RGEP 21129](#)

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las obras finalizadas a 31 de agosto, identificadas por municipio, proyecto e importe; correspondientes a los proyectos del Plan PRISMA.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8863/22 [RGEP 21131](#)

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las actuaciones dadas de alta, identificadas por municipio, proyecto e importe con cargo al Plan Regional de Inversiones 2022-26.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8864/22 [RGEP 21165](#)

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de pacientes ingresados al día en la Unidad de Rehabilitación Funcional puesta en marcha en el Hospital Isabel Zendal desde su puesta en funcionamiento hasta la fecha. La información se remitirá en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8865/22 [RGEP 21166](#)

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número actual de camas funcionantes en la Unidad de Rehabilitación Funcional puesta en marcha en el Hospital Isabel Zendal. La información se remitirá en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8866/22 [RGEP 21219](#)

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Documento completo del Plan de Sostenibilidad Turística de la Comunidad de Madrid, anunciado por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el 17-06-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8867/22](#) [RGEP 21247](#)

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actividad anual de cada uno de los hospitales de la red del Servicio Madrileño de Salud desde 2015 hasta 2022 (camas funcionantes, total ingresos, ingresos programados, ingresos urgentes, estancia media, índice de ocupación). La información se remitirá en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8869/22](#) [RGEP 21277](#)

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solución que está aportando el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde las Consejerías de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, y de Transportes e Infraestructuras para dar solución habitacional a los vecinos de San Fernando de Henares, que han visto afectadas sus viviendas por la Línea 7B de Metro.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8870/22](#) [RGEP 21283](#)

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de Coordinadores de Bienestar y Protección en el conjunto de los centros educativos de la Comunidad de Madrid, según lo establecido por la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, desglosado por personal que forma parte del centro escolar con anterioridad al curso escolar 2022/23 y personal de nueva contratación.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8871/22](#) [RGEP 21284](#)

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta dónde se encuentra el banco de embriones humanos congelados de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8875/22](#) [RGEP 21308](#)

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Casos por tipos tramitados por la Comisión Jurídica del Deporte de la Comunidad de Madrid durante el año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8877/22](#) [RGEP 21310](#)

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del inventario autonómico de instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid por titularidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8878/22](#) [RGEP 21311](#)

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Memoria de las actividades llevadas a cabo durante 2021 en el marco del programa Enforma de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8879/22](#) [RGEP 21312](#)

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Plan de Infraestructuras Deportivas de la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8880/22](#) [RGEP 21313](#)

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de programas de investigación que se han llevado a cabo por la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid en el campo de la medicina deportiva.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8881/22 [RGEP 21314](#)

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Trabajos de investigación sobre deporte y salud que se han fomentado desde la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid desde junio de 2021 hasta la presente fecha.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8886/22 [RGEP 21353](#)

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en centros pertenecientes a la red pública de la Comunidad de Madrid entre los años 2019 y el 15-09-22. Desglose por año y centro.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8887/22 [RGEP 21409](#)

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de colegios públicos de la Comunidad de Madrid en los que se ha impartido educación afectivo-sexual entre los años 2019 y septiembre de 2022. Desglose por año y centro.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

[RGEP 21231/22](#)

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando que la Mesa se dirija al Gobierno Regional para que se proceda a la declaración de la vacante para iniciar el procedimiento de actualización en la composición

del Consejo Social de la Universidad Carlos II, tras la renuncia de D. Carlos Andradas Hérantz, y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.5 y 11 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 234 del Reglamento de la Cámara, proponiendo para su designación como vocal representante de los intereses sociales en el Consejo Social de la Universidad Carlos III, a D. Álvaro Frutos Rosado, acompañado de declaración de aceptación.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado al Gobierno para que, en su caso, proceda a la comunicación a esta Asamblea de la vacante.

Madrid, 26 de septiembre de 2022

LA PRESIDENTA,

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR